

Manta, Abril del 2012

CARRIÓN Y CUEVA CÍA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARRIÓN & CUEVA CÍA. LTDA.**

En Guayaquil, el 01 de Abril del 2013, a las 10H30, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Manta ciudadela El Palmar Calle Oliva Miranda y Av. 1era, los socios, de acuerdo a la lista que transcribe a continuación: **1)** Edgar Rafael Carrión Cueva propietario de 236 participaciones de \$1.00 cada una; **2)** Lidia Esperanza Briones Borja propietaria de 164 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Señor Edgar Rafael Carrión Cueva, en calidad de Presidente; y como Secretaria actúa la señora Jomaira Agustina Briones Mendoza. El Presidente en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la Compañía **CARRIÓN & CUEVA CÍA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente queda establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico del año 2012.- **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2012.- **PUNTO TRES.-** Conocer sobre el resultado del ejercicio 2012.- Se procede al tratamiento del orden del día.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Señor Edgar Rafael Carrión Cueva, quien ejercía la Gerencia en el ejercicio económico 2012, y presenta a la Junta el balance, cuentas y demás informes del ejercicio económico del 2012. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el balance y demás cuentas del año 2012.

PUNTO DOS.- Toma la palabra la Sr. Edgar Rafael Carrión Cueva, y presenta a la Junta su informe del año 2012. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente del año 2012.

PUNTO TRES.- De igual forma, se pone en conocimiento de los socios que el año fiscal no presenta actividad económica por la compañía. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: cumplir con las obligaciones tributarias. Los socios aprueban lo propuesto.

Una vez tratado los puntos acordados, y siendo las 11H30, se otorga un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a los presente y aprobada en unanimidad. En aprobación de lo resuelto y lo redactado, firma a continuación:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO


Sra. Jomaira Briones Mendoza
Secretaria de la Junta